

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09000189

Montevideo 26 NOV. 2010

VISTO: los antecedentes relativos a la Licitación Pública Internacional Nº 100/2009 para la "ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR DE NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS Y UN SIMULADOR DE COMUNICACIONES GMDSS".-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de octubre de 2009 (número interno 86.881), se autorizó al Comando General de la Armada a realizar el llamado a la Licitación Pública de referencia y se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares.-----

II) que el presente llamado fue publicado en el sitio Web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), en el Diario Oficial y en un diario de circulación nacional, se remitió información a las Revistas especializadas en compras estatales y se cursaron invitaciones a seis (6) firmas del ramo.-----

III) que por Acta Nº 5/2010 de 25 de febrero de 2010, se procedió a la apertura de ofertas, presentándose las siguientes empresas: CUPCE S.A., ARNALDO C. CASTRO S.A., CSI INGENIEROS S.A., MATCHMIND REPRESENTACION PERMANENTE EN URUGUAY S.R.L. y SOFTRON S.A.--

IV) que por Acta Nº 16/2010 de 8 de abril de 2010 la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada

000. JIGNE  
9/2 CDAS NEGRAS

2009.00018-9

Nacional, aconseja adjudicar la presente Licitación a la empresa ARNALDO C. CASTRO S.A.-----

V) que se puso de manifiesto el expediente por el término de cinco días de acuerdo al artículo 58 del "T.O.C.A.F. 1996", habiéndose presentado observaciones por parte de los oferentes CUPCE S.A., ARNALDO C. CASTRO S.A. y CSI INGENIEROS S.A., lo que dió origen a un nuevo estudio de las ofertas y a un nuevo pronunciamiento de la citada Comisión Asesora según consta en el Acta N° 38/2010 de 8 de junio de 2010, la cual fue observada, al ponerse de manifiesto, por la empresa CUPCE S.A.. Finalmente por Acta N° 56/2010 de 15 de julio de 2010 se ratificó lo instruido, manteniendo firme lo aconsejado en el Acta N° 38/2010 precitada.-----

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar por menor precio y conveniencia a la firma ARNALDO C. CASTRO S.A lo siguiente:

	SISTEMA	CIF	Imp	IVA	TOTAL
B1	PUENTE DE MISION COMPLETA	137.800			137.800
	PUENTE DE MISION PARCIAL 1	58.800			58.800
	PUENTE DE MISION PARCIAL 2	62.800			62.800



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

	FACILIDADES DEL INSTRUCTOR (Sistema de visualización selectiva de 3 canales)	39.900			39.900
	AREAS DE EJERCICIO	40.000			40.000
	MODULOS DE FUNCIONALIDAD (AIS, Remolque, Amarre, Evaluación, Test, Naval)	70.000			70.000
	ESTACION DEBRIEFING	5.000			5.000
	SIMULADOR GMDSS	31.500			31.500
	VERTREP Control de Helicóptero Genérico	8.000			8.000
B2	PUENTE DE MISIÓN COMPLETA	105.415	1.844	405,68	107.664,68
	PUENTE DE MISIÓN PARCIAL 1	5.680			5.680
	REMOLCADOR Z DRIVE	13.979			13.979
	PUENTE DE MISION PARCIAL 2	6.480			6.480
	FACILIDADES DEL INSTRUCTOR	2.730			2.730

	SERVIDOR	2.450			2.450
	MOCK UP		9.943	2.187,46	12.130,46
	SIMULADOR GMDSS	4.490			4.490
B3	RECOLECCIÓN DATOS MONTEVIDEO		2.950	649	3.599
	ENTRENAMIENTO E INSTALACION		20.500	4.510	25.010
TOTALES		595.024	35.237	7.752,14	638.013,14

II) que la suma a adjudicar asciende a U\$S 595.024,00 (dólares estadounidenses quinientos noventa y cinco mil veinticuatro con 00/100) precio CIF Montevideo, más U\$S 35.237,00 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil doscientos treinta y siete con 00/100) por concepto de insumos y servicios de plaza y U\$S 7.752,14 (dólares estadounidenses siete mil setecientos cincuenta y dos con 14/100) de Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de U\$S 638.013,14 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y ocho mil trece con 14/100).-----

III) que la mencionada erogación será atendida con cargo a la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", Programa 003 "Armada Nacional" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Compromiso 001, Afectación 001491, Proyecto 733 "Adquisición, Construcción y Equipamiento de Unidades Navales y Terrestres", Objeto del

**P**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Gasto 362 "Para máquinas y equipos de oficina", con cargo a la Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" Código SIR 26343, por la suma de \$ 13.484.022,00 (pesos uruguayos trece millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil veintidós con 00/100). El pago se realizará según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

IV) que se dió intervención al Tribunal de Cuentas quien no formuló observaciones-----

V) que en virtud de las observaciones formuladas por las empresas CSI INGENIEROS S.A., ARNALDO C. CASTRO S.A. y CUPCE S.A., corresponde desestimar las mismas por los fundamentos esgrimidos en el Acta Nº 38 /2010 de 8 de junio de 2010, en el Informe Técnico de 5 de julio de 2010, en el Acta Nº 56/2010 de 15 de julio de 2010 y por lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en "T.O.C.A.F. 1996" aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Desestímense las observaciones formuladas por las empresas CSI INGENIEROS S.A., ARNALDO C. CASTRO S.A. y CUPCE S.A..-----

2do.- Adjudicar a la firma ARNALDO C. CASTRO S.A. lo especificado en el Considerando I) de la presente Resolución por la suma de U\$S 595.024,00 (dólares estadounidenses

quinientos noventa y cinco mil veinticuatro con 00/100) precio CIF Montevideo, más U\$S 35.237,00 (dólares estadounidenses treinta y cinco mil doscientos treinta y siete con 00/100), por concepto de insumos y servicios de plaza y U\$S 7.752,14 (dólares estadounidenses siete mil setecientos cincuenta y dos con 14/100) de Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de U\$S 638.013,14 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y ocho mil trece con 14/100).-----

3ro.- La erogación resultante será atendida con cargo a la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada", Programa 003 "Armada Nacional" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Compromiso 001, Afectación 001491, Proyecto 733 "Adquisición, Construcción y Equipamiento de Unidades Navales y Terrestres", Objeto del Gasto 362 "Para máquinas y equipos de oficina", con cargo a la Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" Código SIR 26343, por la suma de \$ 13.484.022,00 (pesos uruguayos trece millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil veintidós con 00/100). El pago se realizará según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares .-----

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Central Delegado del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada.  
Cumplido, archívese.-----

GABRIEL CASTELLA  
Ministro Interino de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

